



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Secretaría Técnica

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con ocho minutos, del día diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, previa convocatoria del Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, se reunieron en la Sala Legislativa "José Francisco Ruiz Massieu", ubicada en el Planta Baja, los Diputados integrantes de la Comisión en comento. -----

----- Que el Diputado Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el Ciudadano Esteban Albarrán Mendoza, da inicio con la reunión de acuerdo con los artículos 174 fracción IX y XII; 175; 179 fracción V, VI y IX; 181 fracción IV; 188; 193; 204 fracción III y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor, dando la más cordial bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión, así como a las personas que nos honran con su presencia y servidores públicos que acompañan en este acto. -----

----- "Buenos tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, personas que nos honran con su presencia y servidores públicos que nos acompañan en este acto. Les doy la más cordial bienvenida a esta Primera Sesión Pública Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción". -

----- Continuando con el orden del día se solicitó al Diputado Secretario habilitado Ricardo Astudillo Calvo, pasar lista de asistencia a los integrantes que conforman dicha Comisión, para la validación del Quórum de la presente sesión, estando presentes los Diputados, Esteban Albarrán Mendoza, Ricardo Astudillo Calvo y Raymundo García Gutiérrez, por lo que se declara quórum legal para hacer válidos los acuerdos que en esta Sesión Pública se tomen, de acuerdo con lo

R



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Secretaría Técnica

establecido en los artículos 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero vigente, asimismo se dio cuenta de los oficios turnados por las Diputadas Jessica Ivett Alejo Rayo y Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, mediante los cuales solicitaron permiso para faltar a la sesión previa justificación, acudiendo el Lic. Julio César Ramirez Coronel en representación de la Dip. Jessica Ivett Alejo Rayo.-

----- En desahogo del siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente Esteban Albarrán Mendoza, puso a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el proyecto de Orden del Día, siendo el siguiente: - - - -

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Exposición, discusión y aprobación en su caso, del plan de trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
5. Informe del estado que guarda los asuntos recibidos de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

----- Acto continuo se sometió a votación el proyecto de Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes. -



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Secretaría Técnica

----- En desahogo del punto número tres del Orden del Día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, previa verificación de la veracidad e imparcialidad del contenido en la misma y en pleno cumplimiento a lo establecido en el artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se aprobó por unanimidad. -

----- Acto continuo, en desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, el Diputado Esteban Albarrán Mendoza, expuso de forma ejecutiva el contenido esencial del Plan de Trabajo, mismo que fue elaborado con las aportaciones de todas y todos los diputados que integran dicha Comisión, quedando con los siguientes apartados: Presentación, Marco Jurídico, Misión, Visión, Objetivo General, Objetivos Específicos, Líneas de Acción Legislativa y un Calendario de Sesiones; destacando lo siguiente: Objetivo General: Dar seguimiento a los trabajos legislativos turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión, para emitir dictámenes basados en el estudio, análisis y discusión respectivamente, con el propósito de fortalecer el marco jurídico que permita combatir la corrupción, incrementar los índices de transparencia, garantizar el efectivo acceso a la información y protección de datos personales de los ciudadanos que generan un verdadero combate a la corrupción; y en el caso de los Objetivos Específicos: 1) Revisar el marco legal en la materia, para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales; 2) Involucrar a la ciudadanía desde los mecanismos de participación ciudadana, para fomentar la cultura de transparencia y el acceso a la información; 3) Legislar en proyectos y acciones para una correcta aplicación de los recursos públicos, para prevenir y combatir la corrupción; y 4) Promover la instrumentación del parlamento abierto en el estado de Guerrero, entre otras más. -----

----- Siguiendo con la Sesión, en desahogo del punto número cinco, del Orden del Día, el Diputado Presidente Esteban Albarrán Mendoza, con

R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

uy



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Secretaría Técnica

fundamento en el artículo 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, le concedió el uso de la palabra al Lic. Juan Agama Montaña, Secretario Técnico para que informara de los asuntos pendientes recibidos de la Legislatura pasada, concluyendo que se actuaría en apego a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el cual establece que las iniciativas que no sean dictaminadas dentro de la correspondiente Legislatura caducarán y deberán ser archivadas. - -

----- Siguiendo con la Sesión, en desahogo del punto número seis del orden del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales el Diputado Presidente Esteban Albarrán Mendoza, le concedió la palabra al Diputado Ricardo Astudillo Calvo dejando de manifiesto lo siguiente “El día de ayer, en la Revista de circulación nacional “Alcaldes de México”, informó que, fueron premiados un total de 17 proyectos por la “Innovación en Transparencia 2021”, en todas las categorías federal, estatal y municipal, sobre mejora de servicios públicos, atención ciudadana, disponibilidad de información y transparencia de recursos públicos, es aquí donde les hago la propuesta, de intercambiar ideas con otros sistemas de Gobierno, en primer lugar, invitar a estos proyectos ganadores, y ver si son adaptables a nuestro Estado, con la firme convicción de generar crecimiento, competitividad y desarrollo para el bienestar de las y los guerrerenses.”; asimismo el Diputado Raymundo García Gutiérrez expreso una felicitación por el trabajo coordinado que se ha realizado entre todos y refrendar el compromiso para que los trabajos legislativos que realice esta Comisión se considere el Parlamento abierto. -----

----- Sin más asuntos que tratar, y en desahogo del punto número siete del orden del día, toda vez que se desahogaron los puntos aprobados en esta Sesión Pública Ordinaria el Diputado Esteban Albarrán Mendoza, procedió a declarar la Clausura de la Primera Sesión



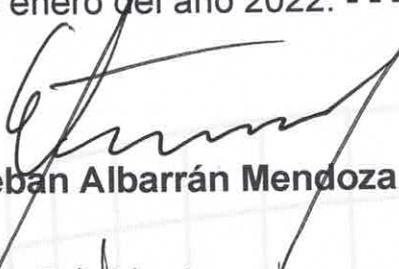
PODER LEGISLATIVO

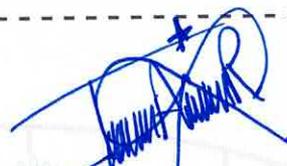
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Secretaria Técnica

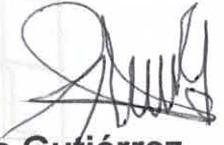
Ordinaria, siendo las trece horas con cinco minutos del mismo día en que inició la sesión, firmando al calce para dar fe del contenido de la presente sesión el Diputado Presidente y la Diputada Secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción presentes a dicha sesión pública, anexando la lista de asistencia de la misma. -----

----- La presente Acta fue aprobada por unanimidad en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de fecha 26 de enero del año 2022. -----


Dip. Esteban Albarrán Mendoza


Dip. Jessica Ivett Alejo Rayo


Dip. Ricardo Astudillo Calvo

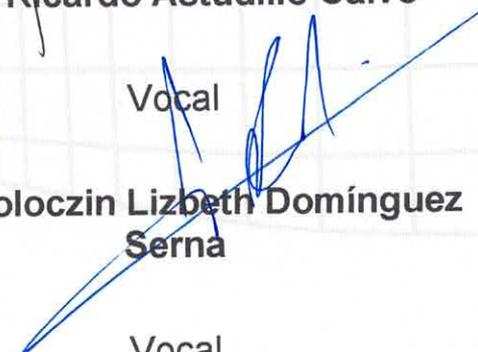

Dip. Raymundo García Gutiérrez

Presidente

Secretaria

Vocal

Vocal


Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna

Vocal